

84

Guayaquil, mayo 30 de 1985

Señores  
ACCIONISTAS DE FINAGRO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las obligaciones que señala el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía, procedí a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1984, los mismos que se ajustan a los principios Contables legalmente aceptados, cuyos resultados reflejan lo previsto.

La contabilidad se la ha procesado por el sistema de Computación.

Es todo cuanto puedo expresar.

Atentamente,

  
Severo Rabascall D.  
COMISARIO PRINCIPAL

